

- Tema 24. Estructuras hiperestáticas.
 Tema 25. Turbinas de vapor.
 Tema 26. Grupos hidráulicos reversibles.
 Tema 27. Relación entre los diversos sectores de la economía nacional: Tablas de Leontieff.

Tercer ejercicio

De carácter práctico. Constará de tres partes:

- a) Ejercicio numéricos o gráficos; b) Comentarios y crítica del Proyecto Fin de Carrera; c) Medidas eléctricas o mecánicas sobre circuitos y máquinas eléctricas.

La convocatoria de septiembre tendrá lugar a partir de las diez horas del día 23 de dicho mes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21792

ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se aprueba el cuestionario de las pruebas de conjunto a las que deberán someterse los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián, dependiente de la Universidad de la Iglesia de Navarra.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 1.º del Decreto 1044/1967, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 29), regulando las pruebas de conjunto previstas en el artículo 8.º del convenio suscrito entre la Santa Sede y el Estado Español en 5 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio) reconociendo efectos civiles a los estudios cursados en Universidades y Escuelas Técnicas Superiores de la Iglesia,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar las pruebas de conjunto a las que deberán someterse los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián, dependiente de la Universidad de la Iglesia de Navarra, pruebas que se celebrarán en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián, el día 29 de septiembre próximo, ante el Tribunal nombrado por Orden ministerial de 8 de julio último y que constarán.

Convocatoria de septiembre de 1976 y enero de 1977

ESPECIALIDAD MECANICA

Primero y segundo ejercicios

Cuestionario

- Tema 1. Ruedas cilíndrico-rectas corregidas por desplazamiento.
 Tema 2. Trenes epicicloidales y sus limitaciones por rendimiento.
 Tema 3. Vibraciones en sistemas mecánicos continuos. Ejes y barras.
 Tema 4. Vibraciones mecánicas uno y dos grados de libertad: Aplicaciones.
 Tema 5. Cálculo de muelles helicoidales de compresión.
 Tema 6. Cálculo de piezas sometidas a esfuerzos variables.
 Tema 7. Energía de deformación. Teoremas de Betty-Maxwell y Castigliano.
 Tema 8. Pandeo de piezas sometidas a compresión.
 Tema 9. Círculo de Mohr.
 Tema 10. Bases del cálculo en rotura del hormigón armado.
 Tema 11. Pérdidas de calor en motores alternativos. Refrigeración.
 Tema 12. Combustión en el motor diesel.
 Tema 13. Intercambio radiante de calor entre superficies negras.
 Tema 14. Acondicionamiento de aire: Ciclo de verano.
 Tema 15. Rendimiento de los cambiadores de calor.
 Tema 16. Teorema de la cantidad del movimiento: Propulsión a chorro turbo-reactores. Cohetes.
 Tema 17. Semejanza en turbomáquinas.
 Tema 18. Lubricación: Tipos. Teoría de la lubricación hidrodinámica.
 Tema 19. Golpe de ariete. Teoría de Allievi.
 Tema 20. Control numérico en las máquinas-herramientas.
 Tema 21. Ensayos mecánicos de los aceros.
 Tema 22. Motores de corriente alterna. Curvas características.
 Tema 23. Función de transferencia de sistemas lineales. Régimen permanente.

Tema 24. Análisis de sistemas por el método del lugar de raíces.

Tema 25. Amortización de equipos industriales, su reflejo en el balance.

Tercer ejercicio

De carácter práctico, se desdoblará en tres partes: Trabajos de taller y laboratorio, cálculo numérico y gráficos y comentarios y crítica del proyecto fin de carrera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

21793

ORDEN de 14 de septiembre de 1976 por la que se inscribe en el Registro Oficial a las Cooperativas que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación,

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 52/1974, de 19 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación, de 2 de enero de 1942, y 27 del Reglamento para su aplicación de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Empleo y Promoción Social:

Cooperativas del Campo

- Sociedad Cooperativa «Santa Ana», de Santa Ana (Cáceres).
 Sociedad Cooperativa «Nuestra Señora de la Esperanza», de Puente Genave (Jaén).
 Sociedad Cooperativa «Xuntanza», de Lugo.

Cooperativas de Consumo

- Sociedad Cooperativa de Consumo «San Antonio Abad», de San Antonio Abad, Ibiza (Baleares).
 Sociedad Cooperativa de Consumo «Laboral Agarense», de Tarrasa (Barcelona).
 Sociedad Cooperativa de Consumo «San Isidro», de Villahermosa (Ciudad Real).
 Sociedad Cooperativa «San Isidro», de Villar de Olalla (Cuenca).
 Sociedad Cooperativa Panificadora «Cristo Obrero», de Almonte (Huelva).
 Sociedad Cooperativa Panadera «Bartolina», de San Bartolomé de la Torre (Huelva).
 Sociedad Cooperativa de Consumo Panadera «La Unión», de Arquillos (Jaén).
 Sociedad Cooperativa «San Justo», de Mancha Real (Jaén).
 Sociedad Cooperativa «San Antón», de Mengíbar (Jaén).
 Sociedad Cooperativa de Consumo Panadera «Santa Ana», de Torredelcampo (Jaén).
 Sociedad Cooperativa «La Unión», de Cuevas de San Marcos (Málaga).
 Sociedad Cooperativa de Consumo «Nuestra Señora del Carmen», de Teba (Málaga).
 Sociedad Cooperativa «La Unión del Pan», de Villanueva del Trabuco (Málaga).
 Sociedad Cooperativa «Nuestra Señora de las Nieves», de Olivares (Sevilla).

Cooperativas Industriales

- Sociedad Cooperativa Industrial «Mil Mar», de Orihuela (Alicante).
 Sociedad Cooperativa Industrial Comarcal «Europa», de Huércal-Overa (Almería).
 Sociedad Cooperativa «Gran Bazar La Quinta», de Gijón (Asturias).
 Sociedad Cooperativa Industrial de Trabajadores «Ceyla», de Olvera (Cádiz).
 Sociedad Cooperativa «Santa Lucía», de Los Hinojosos (Cuenca).
 «Construcciones Nuestra Señora de las Angustias», Sociedad Cooperativa, de Guadix (Granada).
 Cooperativa Industrial «Hugui S. Coop.», de Huelva.
 Sociedad Cooperativa «Artesana Santa Fe», de Lugo.
 Sociedad Cooperativa «Cartoy», de Foz (Lugo).